

La Diputación Provincial de Córdoba, conforme a la resolución de Presidencia de la Diputación de fecha 18 de diciembre de 2013, ha concedido al Patronato Deportivo Municipal una subvención de 4.283,70 euros para sufragar la realización de eventos y programas deportivos de fomento del deporte base acometidos durante el año 2013.

Tras esta resolución, el concejal de Deportes, Agustín Corrales, ha destacado “la profesionalidad de todos y cada uno de los trabajadores municipales en sus responsabilidades diarias” y ha negado las críticas vertidas contra el PDM semanas atrás en un programa emitido en Videoluc Televisión y por parte del Grupo Municipal del PP durante la última sesión plenaria, en las que se daba por hecho la pérdida de esta subvención solicitada por el Patronato.

Asimismo este organismo quiere aclarar que todas las solicitudes de subvenciones realizadas desde el Ayuntamiento de Lucena, bien para éste o para sus Organismos Autónomos, son llevadas a cabo por el área de Desarrollo Económico, en colaboración con la Delegación y/o Organismo interesado.

“Este presidente, como no podría ser de otra forma, asume todas las críticas que, sobre su gestión se puedan realizar. Ahora bien, lo que no es tolerable es que se falte a la verdad, y que ni tan siquiera se contrasten las informaciones que se difunden, como efectivamente no ha hecho ni el Partido Popular ni Videoluc T.V.”, ha añadido Corrales, quien ha invitado a “todo aquel que esté interesado, a verificar cualquier información referente a este Patronato Deportivo Municipal”.